La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio
Calasanz Femenino

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 7863 del 9 de Diciembre de 1998.

Confiere a:

Maria Angelica Naranjo Herrera

T.I. 94012701858 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

COLEGIO CALASANZ FEMENINO Directora

Madre Sol Beatriz Sánchez
Rectora

COLEGIO CALASANZ FEMENINO Secretaria BOGOTA

Daniela A. Reina Rojas
Secretaria

Libro de Actas, Folio No. 57 Diploma No. 55

Dado en Bogotá, D.C., a 03 de Diciembre del año 2011

Scanned with CamScanner

Acta Individual de Grado
COLEGIO CALASANZ FEMENINO

Calle. 45 No. 54 - 51
Teléfono 221 4807
Bogotá D.C.

Inscripción A.E. 385
Inscripción DANE 311001000506

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 03 días del mes de Diciembre del año 2011 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO CALASANZ FEMENINO**, Institución aprobada hasta nueva visita, en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICA**, según Resolución No. 7863 de 9 de Diciembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Maria Angelica Naranjo Herrera
T.I. 94012701858 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general **No. 37** del 03 de Diciembre de 2011, que consta de 83 alumnas; que comienza con el nombre de: **ACOSTA BERNAL MARIA PAULA** y cierra con el nombre de: **ZAMUDIO MOLANO NATALY.**

Firmada y sellada por:
Madre Sol Beatriz Sánchez (Rectora) y Daniela A. Reina Rojas (Secretaria)
Dada en Bogotá, D.C., a los 03 del mes de Diciembre de 2011.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981 del MEN. El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaria de Educación, según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

(Firmado y sellado)

M. Sol Beatriz Sánchez M.
MADRE SOL BEATRIZ SÁNCHEZ
Rectora
C.C. 20.472.938 de Bogotá

Reina
DANIELA A. REINA ROJAS
Secretaria
C.C. 52.480.891 de Bogotá

texcómputo ltda

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE **MARIA ANGELICA NARANJO HERRERA** IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO **1032463668** UNA DE NUESTRAS ALUMNAS DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA** EN TODA SU EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRA PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA ALUMNA EL CARÁCTER Y TÍTULO DE **ABOGADA** CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. PARA QUE CONSTE LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO, REGISTRADAS EN EL N° 64714, LIBRO 45 , FOLIO 158 Y REFRENDADAS POR LA SECRETARIA EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DEL SEÑOR DE DOS MIL VEINTE (2020)

EL RECTOR

EL DECANO

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

EL VICERRECTOR

LA SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Programa de JURISPRUDENCIA

Acta individual de Grado No. 10171 - 64714

En la ciudad de Bogotá D.C., el día veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020) siendo las 11:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

ABOGADA

a

MARIA ANGELICA NARANJO HERRERA

Identificada con Cédula de Ciudadanía. No. 1032463668, quien cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 14330, registrado bajo el No. 64714 del libro No. 45 folio 158.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado No. 10171 firmada por:

JOSÉ ALBERTO GAITÁN MARTÍNEZ	DECANO
SARAY VANESSA BARBOSA SALGADO	SECRETARIA ACADÉMICA

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

. .

CATALINA LLERAS FIGUEROA

Secretaria General

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

MARIA ANGELICA NARANJO HERRERA

CC 1032463668

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA 2023

No 196176

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 20210911051O
Bogotá, 11 de Septiembre de 2021

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente: Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: CSL1831720061195

Scanned with CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ACTA DE GRADO N° 202109110510

En la ciudad de Bogotá, el día 11 de Septiembre de 2021, se llevó a cabo el acto de graduación en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL

A

MARIA ANGELICA NARANJO HERRERA

identificado(a) con CC N° 1032463668, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° 196176 que lo(a) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C. 11 de Septiembre de 2021.

Jairo H. Cifuentes Madrid
SECRETARIO GENERAL

Firmada digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: **CSW891293426923**

Scanned with CamScanner